

RESOLUCION N° 080/2024

Paraná, 26 de agosto de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con dos practicantes en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin como practicantes a los **Sres. Ariel Bergara D.N.I. N° 44.033.656**, estudiante de la carrera de abogacía de la UCA, con domicilio en calle 25 de junio 382 **Sr. Santiago Cerini D.N.I 41.980.028**, estudiante de la carrera de abogacía de la UNL, con domicilio en calle San Juan nº421 casa 2, ambos de la ciudad de Paraná

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a los **Sres. ARIEL BERGARA D.N.I. N° 44.033.656** y **SANTIAGO CERINI D.N.I. N° 41.980.028**, -a partir de la toma de posesión-, como Practicantes Ad-Honorem del Ministerio Público de la Jurisdicción Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento poniendo en posesión a los mencionados.-

Notificar, y oportunamente archivar.-


Jorge Amílcar Luciano García
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS